



LA PERSONA CON ENFERMEDAD MENTAL:
PORTADORA DE LA IMAGEN DE DIOS
Padre Richard Gill, L.C.

“Quienes sufren de alguna enfermedad mental ‘siempre’ llevan en ellos la imagen y semejanza de Dios, como todo ser humano. Además, ‘siempre’ poseen el inalienable derecho de ser considerados imagen de Dios y, por lo tanto, personas, y ser tratados como tales”. (Papa Juan II: A los participantes en la XI Conferencia internacional organizada por el Consejo Pontificio de la Pastoral para los Agentes Sanitarios, 30 de noviembre de 1996)

En décadas recientes, el mundo ha avanzado de manera muy efectiva en movilizarse contra amenazas graves a la salud como el HIV-SIDA, los males cardiovasculares, el cáncer y otras enfermedades cuyas estadísticas nos aterran con su devastador impacto sobre la población. Aunque nuestra capacidad para combatir enfermedades importantes varía, y frecuentemente los avances en este campo son dolorosamente lentos, es relativamente fácil crear conciencia de tales amenazas y concentrar recursos humanos y financieros para enfrentarlas. En el área de la salud mental, sin embargo, la situación es bastante diferente.

INCIDENCIA DE LAS ENFERMEDADES MENTALES

Se ha estimado que hay en el mundo cerca de 500 millones de personas que sufren de algún tipo de enfermedad mental. Esa cifra representa cerca de 8% de la población mundial. Se afirma que Estados Unidos tiene la tasa de enfermedades mentales más elevada entre los países avanzados: uno de cada cuatro estadounidenses adultos sufre de algún desorden mental diagnosticable, aunque enfermedades mentales serias afligen a solo seis por ciento de la población. Los desórdenes mentales son la causa principal de discapacidad entre las edades de 15 a 44 años en Estados Unidos y Canadá. Sin embargo, hay relativamente poca conciencia pública

acerca del alcance del problema. Y trágicamente, los estereotipos y el estigma frecuentemente asociados a las enfermedades mentales contribuyen a crear una cultura en que los afectados son, falsamente, vistos como poco dignos, de carácter moral defectuoso, simplemente como víctimas irremediables o sujetos de caridad. Además del sufrimiento de las víctimas, las enfermedades mentales son una carga enorme para la familia y seres queridos que se ocupan de dispensarles cuidado. Todos anhelamos una sociedad que acepte a las personas con enfermedades mentales, se comprometa a cuidar de ellas y los acoja como miembros valiosos de la comunidad.

LA SALUD MENTAL Y NUESTRA CULTURA

Sin profundizar en la variedad de causas médicas y tratamientos de las enfermedades mentales y de formas leves de problemas mentales o emocionales, sería útil reflexionar sobre el impacto de una cultura de violencia y una cultura materialista. Las causas varían ampliamente, desde desbalances químicos hereditarios responsables del desarrollo de enfermedades como la depresión, el desorden bipolar y la esquizofrenia, pasando por enfermedades del cerebro hasta causas que se hallan más inmediatamente bajo nuestro control. Estas causas generadas por el hombre, como las que ocurren en muchos desordenes de estrés postraumático, incluyen en muchas zonas del mundo la diseminación del terrorismo, cuyo propósito es precisamente infligir sufrimiento emocional y mental generalizado. De manera similar, los frecuentes estallidos de violencia extrema y guerra indiscriminada –que con tanta frecuencia dejan familias desplazadas o destruidas, y los vínculos sociales debilitados o rotos– crean terribles formas de sufrimiento mental. La guerra, con su secuela de atrocidades y crímenes, puede revelar los peores aspectos de nuestra naturaleza. El

resultado para muchos individuos es usualmente un largo y difícil periodo de dolorosa recuperación.

NUESTRA RESPUESTA A LAS PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

Nuestra fe requiere de mayor sensibilidad y compromiso hacia nuestros hermanos humanos que sufren de enfermedad mental así como una mayor responsabilidad de nuestra parte para reconocer su importancia para la comunidad y especialmente las comunidades de fe. En una sociedad que juzga a la persona por el valor de lo que produce, quienes padecen alguna enfermedad mental fácilmente son vistos como meras cargas para la sociedad. La tentación inmediata es aislarlos o marginarlos. Como cristianos, por tanto, somos llamados incesantemente a reafirmar la dignidad de estas personas en su calidad de seres humanos creados a imagen y semejanza de Dios, lo mismo que a reconocer su valor ante la comunidad. “Es deber de todos dar una respuesta activa; nuestras acciones deben mostrar que la enfermedad mental no crea distancias insuperables ni impide las relaciones de verdadera caridad cristiana con aquellos que son víctimas. Debiera, en verdad, inspirar una actitud particularmente atenta” (Papa Juan II: Discurso sobre la enfermedad de la mente humana, Conferencia Internacional para los Agentes Sanitarios, 11 de febrero de 1984).

¿De qué maneras las personas con enfermedades mentales reflejan fielmente la imagen de Dios? En un discurso a los trabajadores de la salud, en febrero de 2006, el cardenal Javier Lozano Barragán, presidente del Pontificio Consejo de la Pastoral de los Agentes Sanitarios, observó que “La persona con enfermedad mental se asemeja a nuestro Señor en la cruz; y como la cruz es el único camino a la resurrección, la persona con enfermedad mental... es más meritoria y alcanza tal grado de excelencia por la magnitud de su amor y su sufrimiento”. Como el siervo doliente, la persona con enfermedad mental puede experimentar escarnio, rechazo, soledad y privaciones, igual que nuestro Señor a lo largo de su vida pública, que lo condujo a la cruz. Las personas con enfermedad mental no se asemejan a nuestro Señor solo porque sufren. Aunque el sufrimiento de Cristo puede tener especial significado para cualquier persona que

lleva pesadas cargas, incluyendo enfermedades de cualquier clase, esto no es su único vínculo con Dios. Más bien, están unidos a Dios por haber sido creados a su imagen.

La dedicación de tantos individuos a trabajar en el campo de la salud mental, quienes laboran para cuidar de los enfermos por pura caridad y en la búsqueda de formas de aliviar o curar su sufrimiento, nos indica la dignidad de las personas con enfermedades mentales. Frecuentemente ellos trabajan en medio de dificultades, y puede ser desafiante reconocer la dignidad de las personas a quienes sirven. De hecho laboran con herramientas poco efectivas a su disposición para ayudar a las personas que sufren. Ellos no son diferentes a los trabajadores de la salud de pasadas generaciones, quienes, pese a tener un rudimentario conocimiento de las causas de las enfermedades físicas, proporcionaban cuidado por la convicción de la humanidad compartida y la dignidad de la persona sufrente.

Quienes dispensan cuidado a las personas con enfermedad mental deben ser profesionalmente competentes y poseer la mejor formación. Pero esto no es suficiente. También necesitan tener una “formación del corazón”, porque están interactuando con seres humanos, que necesitan ser tratados en todo momento de acuerdo con la dignidad que Dios les ha otorgado. Quienes dispensan cuidado deben ser los buenos samaritanos que ven en la persona sufrente a un hermano o hermana de quien ellos son responsables, creada a imagen y semejanza de Dios, y responden a sus necesidades con auténtico amor. Su solidaridad con aquellos que sufren conduce en última instancia al encuentro con el Cristo sufrente, cuyo sufrimiento redentor da significado a todo sufrimiento humano. Los trabajadores de la salud mental con una profunda comprensión cristiana del valor redentor del sufrimiento van más allá de la mera compasión humana hasta la auténtica solidaridad en el sufrimiento, un vínculo íntimo entre personas enraizado en el amor.

En pocas palabras, el personal de salud mental debe tener una formación que les dé una comprensión auténticamente cristiana de la persona, creada a imagen y semejanza de Dios y redimida por

Jesucristo. Esta visión cristiana de la persona resalta nuestra vocación a la felicidad y la vida eterna, nuestra dignidad como hijos de Dios, nuestra capacidad para conocer la verdad y nuestra libertad para seguir la verdad que conduce a la vida eterna. Una formación que dé una comprensión apropiada de la naturaleza y destino de la persona y de la reafirmación y apoyo de la comunidad cristiana/católica los llevará a cuidar de la persona como hermano o hermana, y a buscar cuanto sea posible restaurar la libertad interior de la persona y la capacidad para orientar su vida hacia la verdad de su existencia.

La sociedad puede jugar un papel significativo en la promoción de la salud mental de sus miembros proporcionando cuidado efectivo e incluyendo el cuidado de salud apropiado. La sociedad tiene la obligación de fomentar una vida familiar serena y estable, un lugar de trabajo que promueva el verdadero bienestar humano y el auténtico crecimiento de los individuos, un sólido consenso en las normas morales que rigen nuestra vida en común, así como real objetividad con respecto a las conductas que van en detrimento de la salud de la cultura.

Solamente una cultura que valore la dignidad inherente de cada persona y trabaje para proporcionar un ambiente adecuado para el florecimiento de las personas será efectiva en promover una sociedad saludable.

Finalmente, la comunidad eclesial misma tiene una gran oportunidad y responsabilidad de reconocer y testimoniar la unicidad de cada miembro. Las comunidades parroquiales tienen un gran potencial para recibir y nutrir los talentos de todas las personas con discapacidades, especialmente aquellas con enfermedades mentales. La comunidad parroquial debe crear ese ambiente contracultural, en el cual todas las personas pueden reclamar un lugar igual y contribuir mediante la presencia y la acción. Debemos testimoniar primero en nuestras propias parroquias de lo que esperamos sea pronto la actitud prevaleciente en nuestra cultura: Que la vida humana es sagrada y que cada miembro de la familia humana es acogido, valorado y querido.

¿Qué podemos hacer?

- Promover la dignidad de las personas con enfermedades mentales
- Acoger en la comunidad parroquial a todas las personas con discapacidades, y adoptar programas parroquiales exitosos
- Promover el desarrollo saludable de los niños, incluyendo su funcionamiento mental
- Educar la sociedad acerca de las enfermedades mentales mediante programas para despertar conciencia que incluyan estrategias de prevención
- Comprender y mostrarles a otros que la rehabilitación de personas con enfermedades mentales es un deber de toda la sociedad, con especial preferencia por aquellos en mayor necesidad
- Promover un ambiente social y material que ensanche las relaciones humanas, y crear para personas con enfermedades mentales un sentido de pertenencia a la comunidad
- Compartir la Palabra de Dios con personas con enfermedades mentales
- Asegurarse de que los sacramentos estén disponibles para las personas con enfermedades mentales
- Proporcionar en los sistemas educativos una sólida base moral (y donde sea posible, religiosa) para ayudar a los jóvenes a formar valores y virtudes que duren toda la vida
- Apoyar las órdenes y congregaciones religiosas cuyo carisma es cuidar de las personas con enfermedades mentales

Adaptado del discurso del Cardenal Javier Lozano Barragán en la Jornada Mundial de los Enfermos, 11 de febrero de 2006.

El Padre Richard Gill, L.C. fue el presidente fundador del Instituto para las Ciencias Psicológicas en Arlington, VA, una escuela de posgrado dedicada a la integración de la doctrina católica sobre la dignidad de la persona con lo mejor que la psicología ofrece para preparar a profesionales católicos en salud mental. Es editor del libro, Human Nature in Its Wholeness: a Roman Catholic Perspective, y escribe una columna para la revista Faith and Family. Desde el 2005 es director del Centro de Retiro Our Lady of Mt. Kisco para la Familia en Mt. Kisco, NY.

Traducción: Marina A. Herrera, Ph.D., Bethesda, MD

El *Council on Mental Illness*, un programa de acercamiento de la *National Catholic Partnership on Disability* (NCPD), promueve la conmemoración católica del Día Nacional de Oración por la Recuperación y Comprensión de los Enfermos Mentales el 2 de octubre de 2007 y del Domingo para Aprender sobre las Enfermedades Mentales el 7 de octubre de 2007. Se ha creado esta actividad nacional para promover la sensibilidad pastoral a las personas y sus familiares que estén afectados por enfermedades mentales, y su inclusión. Es una oportunidad para que las diócesis y las parroquias creen conciencia sobre este tema importante, eduquen a los católicos sobre las enfermedades mentales, y ayuden a reducir el funesto estigma que a menudo se asocia con las enfermedades mentales.

Podrá encontrar los materiales para observar estos días de oración en www.ncpd.org/MentalIllnessAwarenessWeek.htm que contienen peticiones de muestra para incluir en las Intercesiones generales de los fieles.

Por primera vez, *The National Alliance on Mental Illness* (NAMI) pone a disposición su programa "Hearts and Minds-*"-, sin costo alguno, por medio de un video de 13 minutos de duración y un libro de ejercicios de 26 páginas en www.nami.org/heartsandminds. El video y el libro de ejercicios se enfocan en hacer dieta y ejercicios y dejar de fumar.

¡Sea un *StigmaBuster!* NAMI *StigmaBusters* es una red de más de 20 mil defensores en todo el país y el mundo entero que buscan luchar contra las representaciones inexactas e hirientes de la enfermedad mental. Ya sea que estas imágenes aparezcan en la televisión, películas, prensa u otros medios, *StigmaBusters* habla y cuestiona los estereotipos y educa la sociedad sobre la realidad de la enfermedad mental y las valientes luchas que enfrentan los consumidores y las familias todos los días. La meta de *StigmaBusters* es derribar las barreras de la ignorancia, del prejuicio o de la discriminación injusta mediante el fomento de la educación, la comprensión y el respeto. Inscríbese en www.nami.org/stigma para recibir alertas por e-mail.

Invite a oradores de *In Our Own Voice: Living with Mental Illness* para que den una presentación en su parroquia, en conferencias diocesanas y en escuelas secundarias. NAMI ha entrenado a más de 2 mil presentadores con el fin de que compartan sus experiencias personales de vivir con una enfermedad mental seria, su tratamiento y recuperación, y las estrategias para afrontar los problemas que utilizan para llevar adelante una vida productiva y satisfactoria. Las presentaciones incluyen un video, un testimonio y un momento para debatir. Actualmente el programa se lleva a cabo en 37 estados. Visite http://www.nami.org/template.cfm?section=In_Our_Own_Voice para mayor información.

Materiales

Documentos para la enseñanza

Discurso de Juan II a los Miembros de la Oficina Cristiana para los Discapacitados (13 de Nov. de 2004); en www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/2004/november/documents/hf_jp-ii_spe_20041113_handicapped-paris_sp.html

Mensaje de Juan II para el Simposio Internacional sobre la Dignidad y Derechos de los Discapacitados Mentales (8 de enero de 2004); en www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/2004/january/documents/hf_jp-ii_spe_20040108_handicap-mentale_sp.html

Discurso de Juan II para el Jubileo de las Personas Discapacitados (3 de dic. de 2000); en www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/documents/hf_jpii_spe_20001203_jubildisabled_sp.html

Preparación para el Jubileo (3 de diciembre de 2000). Primera Parte: The Person With Disabilities: The Image of God and a Place of His Wonders; available at www.vatican.va/jubilee_2000/jubilevents/jub_disabled_20001203_scheda1_en.htm

Preparación para el Jubileo (3 de diciembre de 2000). Segunda Parte: The Person With Disabilities: Privileged Witness of Humanity; available at www.vatican.va/jubilee_2000/jubilevents/jub_disabled_20001203_scheda2_en.htm

Preparación para el Jubileo (3 de diciembre de 2000). Tercera Parte: The Person With Disabilities: Subject - Active Agent In Ministry; available at www.vatican.va/jubilee_2000/jubilevents/jub_disabled_20001203_scheda3_en.htm

Preparación para el Jubileo (3 de diciembre de 2000). Quinta Parte: The Person With Disabilities: The Duties of the Civil and Ecclesial Community; available at www.vatican.va/jubilee_2000/jubilevents/jub_disabled_20001203_scheda5_en.htm

Conclusions of a Vatican Conference on the Family and Integration of the Disabled (March 4, 2000); available at http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/family/documents/rc_pc_family_doc_20000304_integrat-disabled_en.html

Pastoral Statement of U.S. Catholic Bishops on Persons with Disabilities (includes 1978 statement and 1988 Resolution on its Tenth Anniversary)

USCCB Publishing: www.usccbpublishing.org o llame al (800) 235-8722; the 1978 La declaración está en www.ncpd.org/pastoral_statement_1978.htm.

Materiales disponibles en USCCB

Opening Doors of Welcome and Justice to Parishioners with Disabilities: A Parish Resource Guide. (64 pp.) USCCB Publishing (above)

Welcoming Parishioners with Disabilities (8-panel brochure)
USCCB Publishing (above)

Guidelines for the Celebration of the Sacraments with Persons with Disabilities (24 pp.)
USCCB Publishing (above)

Internet

www.ncpd.org (National Catholic Partnership on Disability)

www.nami.org (National Alliance on Mental Illness)

www.nmha.org (now "Mental Health America")